Juéves 6 de Abril de 1882 BUENOS AIRES Año VI — Número 2019

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............ 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

BIBLIOTECA

¡JESU-CRISTO!

Hacen 1882 años que en las cumbres del Gólgota se operaba el mas cruento y benéfico de los martirios.

Espesas tinieblas envolvian la marcha de la humanidad, que sin rumbo y sin verdadera conciencia de sus destinos, venia á la vida y caia en la muerte, dejando tras sí debilísimos rayos de luz que alumbraran á las generaciones futuras.

En Belen habia nacido el redentor, y reyes y pueblos saludaron al prometido Mesias, que habia de predicar la augusta verdad y en su defensa obtener afrentosa muerte.

II.

Las leyes de vida dictadas en el Sinai habian sido olvidadas.

El paganismo habia extraviado los corazones, y el alma se hallaba envuelta en las tinieblas de la ignorancia de sus propios destinos.

Religion? Si la habia; pero la religion del crímen, representada en chocantes imágenes ó en inmundos animales.

Entre tanta sombra la verdad desaparecia y el error solidificaba su imperio.

Los espléndidos horizontes señalados al hombre por el Creador, velados estaban por la idea de un naturalismo llevado á la exageracion.

Empero en los pueblos palpitaba un deseo fervoroso, y esperaban ansiosos el cumplimiento de una promesa augusta.

Las cadenas del error debian ser rotas por la palabra de verdad y luz del Hombre-Dios.

Jesu-Cristo nacia en un miserable establo en Belen, y hosannas de júbilo inmenso poblaron el órbe.

Iba á empezarse la grandiosa redencion del hombre; la infinita misericordia de su exselso trono de estrellas, para arrancar á sus hijos del pecado y de la muerte.

III

«Acercaos á mí; soy luz y vida!

La irónica carcajada del incredulo, del hombre sin fé, respondia á la santa palabra del Hijo de Dios.

La humanidad era atraida por el abismo y hácia él marchaba, oscurecida la pupila y el espíritu.

Pero el redentor desbordante su corazon de infinita misericordia, siguió adelante rasgando las tinieblas del fanatismo que envolvia á los mortales, y desterrando el pecado al purificar las almas, que se le aproximaban en busca del bálsamo purificador de su palabra sacrosanta.

IV

El hombre habia escuchado la verdad, pero el pecado hablaba en él y lo horrorizaba la augusta solemnidad de aquella.

«Cristo es un criminal! dijo la turba. Habla en contra del César y debe morir! prosiguió la airada muchedumbre.

Muera! muera! el Galileo, el que se llama Hijo de Dios!»

«Oid!—respondia el Cristo—Os enseño el camino de la vida, y marchais al camino de la eterna muerte.... Dios me envia para deciros la verdad, arrancar de vuestros pechos el error, abrir vuestros ojos á la luz, y deciros: Sois hermanos; amaos los unos á los otros.»

«Escuchad: blasfema! — seguia la turba.

Debe morir! insulta al César» —los écos respondian.

El Hombre-Dios estaba de antemano sentenciado.

Vino al mundo á predicar la verdad, y tan severa es ésta que el hombre se sublevaba contra ella y sentenciaba á muerte á su salvador.

V

Un silencio inmenso reinaba por doquiera.

Las nubes cubrian el firmamento, el trueno retumbaba y el relámpago brillaba siniestramente. La solemnidad era imponente.

El Hijo de Dios estaba en presencia de la Justicia de los hombres.

«Mi padre me envia á predicar; mi mision está llenada—¿quereis mi vida? interrogó el Cristo.»

«Sea! prosiguió; que la sangre del inocente redima al hombre y lave sus pecados.»

«Ya lo veis! ya lo veis!

Pilatos—¿que esperais?

Merece la muerte y debe morir!»

«Ese hombre es inocente de los crímenes de que le acusais» dijo el Juez.

«Debe morir! debe morir!» gritaba mas airada aun la muchedumbre.

Los mundos se extremecieron y el silencio era cada vez mas pavoroso.

La luz desfallecia lentamente y el bullicio cesaba, cesando todo ruido; calma y soledad por todas partes.

«Cumplase vuestra voluntad.»

«Ese hombre es inocente; ¿quereis que muera?»

«Si! si! Se dice rey de los judíos, hijo de Dios, insulta al César... debe morir!»

«Sea! morirá!»

«Jesu-Cristo, habeis mentido y blasfemado, la justicia de los hombres te declara reo de muerte!»

Inmensas esclamaciones de salvaje júbilo iban á escaparse del pecho de la multitud, pero un temblor violento de la tierra estremecida cerró los lábios y oprimió los criminales corazones.

VI

Ecce homo? Hé ahí al hombre!

En cruz clavado en el infamante madero, ahí esta Cristo!

Su mirada llena de dulzura infinita, se fija en el pueblo que le insulta y le escarnece. y circunda el sacrosanto símbolo de la redencion.

Madre, esclama el hombre Dios agonizante, hé ahí á tu hijo! y su mirada augusta abarcó la humanidad entera.

Tengo sed! dijo el Cristo, y el hombre redimido acercó á sus lábios ardientes hiel y vinagre.

IN MANO TUA COMENDO SPIRITUM MEUM! siguió el mártir y su cabeza cayó sobre el pecho; el hombre habia concluido su mision.

Silencio de muerte reinaba.

Los mismos verdugos sentian frio hasta la medula de los huesos, llenos de espanto en presencia del estremecimiento inusitado de la tierra, del solemne silencio de la naturaleza toda.

Jesu-Cristo habia muerto.

La humanidad estaba redimida.

VII

1882 años han trascurrido desde esa memorable fecha.

Ante el cruento y fecundo drama del Golgota, el hombre se inclina agradecido.

Al pié de la cruz muévese su lábio. ECCE HOMO! murmura.

Hé ahí la redencion, la luz, la vida!

DON JOSÉ LUIS AMADEO

En el número de anteayer, en la seccion *Sueltos*, se publicaron unas líneas en las que se atacaba personalmente al señor don Luis Amadeo, Administrador de Rentas Nacionales.

Enfermos aún, nos retiramos temprano de la Imprenta, habiendo encargado á uno de los noticieros, que pusieran un suelto en el diario referente á la publicacion que el señor don Juan Cruz Ocampo habia hecho dias pasados en diferentes periódicos. Nuestra indicacion era hacer resaltar los términos de la publicacion del señor Ocampo y no dirigir un ataque al señor Amadeo, pues, respetamos á ese caballero y como ya lo hemos dicho—y ahora lo repetimos—en nuestras columnas no se registran personalidades.

Consta pues, que el suelto aludido queda completamente desautorizado y que su publicacion ha sido hecha por mala interpretacion del empleado quien queriendo servir á un amigo despechado—que no es el señor Ocampo sinó un caballerito que ha sido destituido de su empleo—aprovechó nuestra ausencia para personalizarse y dirigir ataques injustos al señor Amadeo; lo que le ha valido ser espulsado del Establecimiento.

Creemos cumplir un deber que nos impone la razon y la justicia haciendo esta rectificacion espontánea, la cual tiene el carácter de tal declarando que no conocemos sinó de nombre al señor Amadeo.

LA DIRECCION.

TELEGRAMAS

Montevideo, Abril 5 de 1882

Todo marcha en términos regulares.

Se espera que en breve tendrá una solucion favarable el conflicto Italo-Oriental. Todo marcha por la via del órden y quizá muy pronto pueda darle la noticia del resultado pacífico. La prensa de aquí lanza cada *canard* que parecen bombas de seiscientos sobre cuestiones de armamentos, etc. No hay nada de cierto.

El curso de la diplomacia se está desarrollando en órden, lo que me auguraba lo ante dicho.

Susúrrase que Mateo Magariños irá de Ministro á Rio Janeiro.

En la loteria de hoy salieron premiados los siguientes números: 4078

16000 pfs.	6762	1000 id	10062	500 id	
1037	200	4953	200	6142	200 id
6259	100	7288	100	8995	100 id
4107	100	8442	200	2208	100 id
5306	100	9976	100	5758	200 id
9421	100	9840	100.		

Monte Caseros, 5—8 a. m.

La revolucion que estalló en la ciudad de Corrientes, ha héchose ya estensiva á los demás Departamentos.

Puedo garantirle que el Gobernador Gallino, ha caido en poder de los revolucionarios.

Aviso de lluvia

Abril 5 de 1882.

Giles	Anoche lluvia regular.
Navarro	Id id copiosa con fuerte viento de 12.30 á 4.20 a.m
Arrecifes	Id id 1 á 3 a. m.
Saladillo	Id id regular de 10.15 a. hoy 8 a. m.
Las Flores	Id id con fuerte viento de 10 p. m. á 2 a. m.
Campana	Id id copiosa de 2 á 5.30 a. m.
Tigre	Id id fuerte de 2.10 á 6 a. m.
Ferrari	Id id copiosa de 1.30 p. m. á 5.50 a. m.
Ensenada	Id id fuerte de 11.20 p m á 5.30 a. m.
Quilmes	Id id copiosa de 12 p. m. á 6.30 a. m.
San Vicente	Id id fuerte de 1 á 5 a. m,
Tandil	Id id despacio á intérvalo de 7.40 á 10.50 p. m.
C. de Areco	Id id copiosa de 1.15 á 2.30 a. m.
Junin	Id id regular de 10 á 3.30 a. m.
Rojas	Id id de 12 á 4 a. m.
Capilla	Id id de 2 á 5 a. m.
San Antonio	Id id fuerte con piedra toda la madrugada.
Rauch	Fuerte de 8 30 p. m. á 12 a. m.
Ranchos	Copiosa de 11 p. m. á 12 a. m.
Castelli	Continúa.
Ajó	Copiosa de 11 40 p. m. á 5 a. m.
Dolores	Fuerte de 11 30 p. m. á 4 a. m.
Chascomús	Id de 12 á 5 a. m.
Juarez	Copiosa de 5 á 6 a. m.
Tandil	Despacio de 7 á 11 p. m.
Chacabuco	Regular de 11 45 á 12 20 p. m.
Pilar	Regular hasta 5 a. m.
Zárate	Fuerte de 1 20 á 7 30 a. m
San Justo	Regular de 11 30 p. m. á 5 40 a. m.
Monte	Copiosa de 1 á 3 a. m.
Salto	Regular de 2 á 4 a. m.
San Nicolás	Copiosa de 2 á 3 a. m.

LA BOLSA

Se han hecho operaciones de venta de oro para fin de mes á 25.05.

Las cédulas hipotecarias de la sério A, continúan vendiéndose al contado con 1|4 p% de premio.

Las de la sério E, están un poco mas firmes, vendiéndose al contado de 84 7|8 á 85 y para fin de mes á 84 3|4.

Las acciones del Banco Nacional se han iniciado de nuevo en alza, vendiéndose al contado á 113 1|2 y para fin de mes de 113 1|2 114.

—Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

METALICO

Fin del mes........	5000	25 05

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado A.......	11200	100 1|2		
» E......	16500	84 7|8	85	
Fin del mes........	25000	84 3|4		

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado.........	311	113 1|2	113 1|2
Fin de mes..	2250	113 1|2	113 1|4
Abril 10..........	24	113 1|2	

Cosas diversas

A Corrientes

El Presidente de la República se embarcó ayer á la tarde en el «Maypú» con destino á Corrientes. Lo acompañaron el Ministro Wilde, el Dr. Zorrilla y el edécan señor Gramajo.

Va á pacificar aquella provincia en la cual se ha producido algunos disturbios.

Se espidió el decreto dejando al Vice-Presidente Madero, ejerciendo la Presidencia.

Semana Santa

Con motivo de la solemne fiesta que se celebra, EL DEMÓCRATA se despide de sus lectores hasta el próximo domingo de Páscuas.

Fugó

El platero Francisco Diaz, Libertad 63, ha fugado; en su casa se han encontrado monedas falsas y un volante de acuñacion.

Falsificacion

El Comisario de la seccion 3ª señor Tasso, remitió ayer mañana á las seis, al Departamento de Policia, al individuo Tomás Rubio, acusado de hacer circular moneda falsa.

Rubio es español, de 42 años, segun él, de profesion labrador.

Hemos conversado con Rubio, quien nos ha dicho lo siguiente:

Que hace siete años llegó al país empleándose en la imprenta de *La Union Argentina*; que despues se ausentó de esta ciudad, á donde ha regresado hace poco.

Que está preso porque se le ha tomado como circulador de monedas falsas, al ir á cambiar unas en la Agencia de cambio del señor Amadeo, calle de Cangallo antes de llegar á Artes.

Que esas monedas eran las últimas que le quedaban de unas ciento cincuenta iguales—quintos de Cóndor chileno, oro, que le fueron dadas por don Francisco Diaz, platero de la calle Libertad entre Piedad y Cangallo.

Que él las tenia como buenas y que en esa creencia las ha hecho circular.

Nos ha parecido que Rubio no ha sido enteramente verídico.

Se trata, pues, de una falsificacion? No podemos asegurarlo, por falta de datos completos, por mas que así lo ha manifestado un colega de la mañana.

El único que ha intervenido en la cosa es el Comisario Tasso, que sabemos hace un mes se ocupa de este asunto.

Anoche ha estado trabajando hasta hoy á la madrugada.

Subvenciones

El Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública ha expedido el siguiente decreto:

Buenos Aires, Abril 5 de 1882.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1.º Concédase por una sola vez las siguientes subvenciones, imputables al inciso 9.º item 8.º Anexo D del Presupuesto:

A la Sociedad de Beneficencia, Rosario pf. 400. Id id id Misericordia, Buenos Aires pf. 400. Id id id Beneficencia Paraná pf. 400. Id id id Asilo Maternal, Buenos Aires, pf. 400. Id id id Damas de Caridad para Huérfanos y Expósitos Rosario pf. 450. Id id id Beneficencia, Mendoza pf. 400 Id id id id, San Juan pf. 400. Id id id id, Córdoba pf. 400. Id id id Corazon de Jesús, Buenos Aires pf. 300. Id id id A D. Antonio Carballo pf. 150. Id id id Beneficencia, Santa Fé pf. 400. Id id id Vicentina para el Hospital Rioja pf. 400. Id id id A Julia Mallió y E. Lemuzeano pf. 300.

Imputables al inciso 9º item 1º anexo D del Presupuesto.

Hospital de Orán, Salta pf. 500.

Municipalidad del Cármen para iglesia en ese pueblo, Patagones pf. 400.

Convento San Francisco, Santiago del Estero pf. 300.

Colegio de Misioneros Franciscanos, Córdoba pf. 200.

Para el templo de Moron, Buenos Aires, pf. 200.

Para construir un templo en la colonia «San Urbano», Rosario pf. 200.

Para id id en «Villa Quebracho» Santiago del Estero pf. 200.

Convento San Francisco, Corrientes para la conclusion de la obra del templo pf. 200.

Convento de la Merced, Rioja, para el templo pf. 200.

Id id San Francisco, Santa-Fé, id id pf. 300.

Id id Predicadores (Santo Domingo) Rioja para id id pf. 200.

Municipalidad de la Ensenada para el templo en ese pueblo pf. 200.

Cura de Balvanera para el templo pf. 200.

Al Arzobispo de Buenos Aires para Misiones pf. 2000.

Comision de la obra de la Piedad, Buenos Aires para el templo pf. 200.

Comision del templo en la Esquina pf. 200.

Convento de la Merced, Mendoza, para el tempo 200 pfts.

Varios vecinos de «San Pedro» para el templo que se pienza seguir 200 pfts.

Municipalid de Almirante Brown para refaccionar el templo de esa 200 pft

Colonia Iriondo para el templo 300 id.

Idem San Cárlos id id id 200 id.

Para el templo de Dolores y San Juan 300 id.

Para el templo de Patagones 200 id.

Hermanas falezas para el templo y colegio Buenos Aires 400 id.

Para el templo de San Cristobal, Buenos Aires, pf. 400.

Convento de Santo Domingo, Santiago del Estero 400 id.

Convento de Santo Domingo, Buenos Aires 200 id.

Para la obra del tempo en Campana Buenos Aires 200 id.

Iglesia de Chilecito, Rioja 300 id.

Idem de Famatina id 300 id.

Templo de Nuestra Señora de Loreto, Mendoza 300 id.

Sociedad Estímulo de Bellas Artes, Buenos Aires 400 id.

Filomena Ramella, Buenos Aires 200 id.

Enriqueta C. de Manrique, Buenos Aires 100 id.

A la señora viuda del doctor P. Lorenz 300 id.

Art. 2º Comuníquese, etc.

ROCA.
E. WILDE.

42,000 docenas

Esta era la cantidad de botellas que traia para los señores Hammer y Peltzer, el buque *Alpes Nostres*, que ha naufragado en viage de New Castle.

Aniversario

Hoy es el aniversario de la invasion á la Provincia de Corrientes por fuerzas paraguayas, de la que resultó la guerra de la triple alianza.

Cortar abusos

Para evitar los abusos que dia á dia se cometen en el cobro de sueldos de soldados y cuotas de enganche, el Ministerio de Hacienda ha resuelto que no se dén informes sobre esos espedientes á ninguna persona que no sea el mismo acreedor del Erario. Es la única manera de acabar con los usureros y los comisionistas que gradualmente van en aumento notable.

Tribunales

El Ministro de Hacienda ordenó ayer á la Tesoreria que no entregara los sueldos de los Tribunales hasta la semana próxima. Esta medida se adopta en virtud de que esa reparticion se ha dado como feriada la presente semana. Todos los reclamos hechos y los pasos dados para que se levantara la órdenanza fueron inútiles.

Telégrafos

Los avisos de lluvia habidos ayer en la Direccion General de Correos y Telégrafos han sido los siguientes:

Dia 4—Fuerte Lavalle llovió de 2-30 p. m. á 8-30 id.

Dia 5—Belgrano de 2-30 a. m. á 6 id—La Paz 6 a. m. á 7 id, y sigue mal tiempo—Victoria de 3 a. m. á 5 id—Uruguay de 6 a. m. á 8.40 y sigue lloviendo.

—El estado de las líneas telegráficas nacionales en el dia de ayer ha sido el siguiente: Corrientes solo funciona hasta La Paz, Sud hasta Puan y línea del Norte hasta Humahuaca.

Fallecimiento

En Montevideo ha fallecido la distinguida esposa de D. Antonio Reyes.

Es una pérdida sensible.

Firma de Bonos

El Ministro de Hacienda concurrió á su despacho en el dia de ayer desde las 12 m. Se ocupó en comenzar á firmar los Bonos de Tesoreria por valor de 4.000,000 pfts. que se van á emitir para pago de la deuda al ejército.

Informes expedidos

La Oficina Central de Tierras y Colonias ha dirigido una nota al Gobierno Nacional en el dia de ayer acompañando informados y convenientemente proveidos cincuenta y dos expedientes iniciados sobre arrendamientos de tierras en los distritos federales.

Baldozas

Los señores Antonio Peña y Ca. se han presentado al Gobierno Nacional solicitando se les conceda un privilegio por tres años que los exhonere del pago de todo impuesto para una fábrica de baldozas que van á establecer en la colonia «Villa Libertad» en Entre-Rios.

Tambien solicitan la libre introduccion de la maquinaria correspondiente, la cual la recibirán en el próximo viaje del paquete *Niger*.

Sucesos de Corrientes

Antenoche mismo tuvo conocimiento de ellos el Presidente de la República.

Se asegura se enviarán dos batallones de línea á esa Provincia.

«El Nova»

Partió ayer este hermoso buque, llevando al Viejo Mundo, las siguientes personas:

Ricardo Newton, señor Bramberg y familia, señoras A. Diaz y Ganger, J. B. Waukin, Laclaustra, Matias Marti, señor Botan y familia, señor Diaz, señor Bergmans, Vicente Martinez, Eduardo Basavilbaso, Adolfo Coca y familia, Saturnino Unzué y familia, Manuel A. Aguirre y familia, Paul Krell, Saturnino Zemborain, Justiniano Lynch (hijo), Félix Bernal y familia, Severo Rodriguez y familia, Barreiro Navajas, James Cows, señor Gibson y señorita, Leonardo Diez, Eduardo Dale, A. F. G. Wilding, Mackinlay, ingeniero Waldorp, Jorje Pratje, J. Studdert, S. Andrew, R. E. Hamer, señor Hoyler, señor Lagos (hijo), Ponciano Lopez, Saubidet, Cárlos P. Lumb y dos hermanos, John Campbell y familia, William Wilson y familia, Langley.

Van en él varios amigos particulares nuestros, á quienes deseamos el mas feliz de los viajes.

Inauguracion

El sábado se inaugura en la Exposicion la seccion alemana.

Dia memorable

Ayer fué el aniversario de la batalla de Maypo.

Casa Rosada

Los dias Santos han empezado á ejercer influencia en las Oficinas Nacionales. A medida que ellos se han ido acercando ha ido disminuyendo el movimiento oficial, poco á poco.

Ayer ya ha sido un dia que parecia feriado. No hubo acuerdo de Ministros.

De Chile

Con procedencia de Chile llegaron ayer para la Exposicion Continental 22 bultos mas. Esta es la última remesa de objetos que hace la Repúbli trasandina para el torneo Industrial.

En Corrientes

El movimiento revolucionario habido en la privincia de Corrientes en el dia de anteayer es considerado sin consecuencia por el Gobierno Nacional. Se tiene perfecta conviccion de que aquella Provincia no puede ser convulsionada de una manera alarmante.

Ayer no se ha dictado ninguna resolucion al respecto, ni se ha dispuesto nada tendente á averiguar lo que haya de cierto en las versiones que han circulado.

LOS HIJOS
DE
MARGARITA

Novela original

DE ANA VERDIER

27

esfuerzos inauditos para permanecer inmóvil y contener el aliento, en vez de acercarse á la jóven y probar si su presencia le causaba la misma impresion que la primera vez.

El temor de asustarla y despertar á su amigo, hizo que se contentara con observarla en silencio como las noches anteriores.

El herido seguia durmiendo, contemplábalo la desconocida con espresion indefinible; arrodillóse junto á la cama y cruzó las manos, sin separar la vista del coronel.

De pronto hizo este un brusco movimiento y, sin despertar, descubrió el pecho en que, al ténue resplandor de la lámpara que ardia en la estancia, brillaba un objeto que llamó la atencion á la jóven.

Aquel objeto era un guardapolo de plata; de escaso valor, que Enrique llevaba siempre colgado del cuello, y del cual por un sentimiento de delicadeza facil de comprender, las personas que le cuidaban no lo despojaron ni siquiera por un momento.

La cinta estrecha y un tanto usada que lo sujetaba, acababa de romperse, y el guardapelo arrastrado por su propio peso, cayó en la alfombra.

La jóven lo cojió con curiosidad infantil, se acercó á la luz, le abrió, vió un retrato de mujer y con un movimiento rápido, lo volvió á cerrar, ocultándolo precipitadamente en su pecho.

Contrariado por aquella especie de robo inconsciente, Robles se dijo que debia intervenir y obligar á la jóven á devolver á su amigo lo que le pertenecia.

Era ya tarde. Al ver la desconocida que la cortina se movia y al divisar á un hombre que se le acercaba, lanzóse hácia la puerta que habia dejado entreabierta, cerróla por fuera y dió dos vueltas á la llave antes de que hubiera podido impedírselo el jóven oficial.

Por un momento Ernesto quedó perplejo y sin saber qué hacer, de pronto, y como si le asaltara una idea súbita, lanzóse á su vez hácia la puerta de escape que daba á la habitacion donde solia estar el asistente del coronel.

Encontró á Juan echado, vestido, en una cama improvisada y roncando con la beatitud de una conciencia satisfecha.

Ernesto lo sacudió con fuerza.

—Arriba!—le dijo—arriba, mil bombas! á la alcoba del coronel!

Y salió por otra puerta al corredor.

Este estaba desierto.

—Ya se ha desvanecido como una sombra,—dijo con despecho el jóven—mas no importa; está en casa y la hallaré, ¡voto á Satanás!

Atravesó varias habitaciones, y se encontró de repente con la criada, muchacha de diez y ocho abriles.

—Jesús! me ha asustado usted, señor oficial—esclamó—¿ocurre alguna novedad?

—No; ¿está en casa la señora?

—Sí, por cierto! son las once y media, y nunca está fuera de casa despues de las diez.

—Supongo que aun no se habrá acostado.

—No, señor; está en el gabinete con don Anselmo.

—Pasale recado que deseo hablarla.

—A estas horas?—preguntó la muchacha con inquietud—es tan urgente lo que tiene usted que decir á la señora?

—Muy urgente, con que....

Un juramento enérgico acabó la frase y la criada salió asustada á cumplir el encargo del jóven.

—Se ha turbado al oir que quiero hablar con doña Adela—pensó Ernesto—aquí hay gato encerrado y es preciso que sepa á qué atenerme respecto á esa mujer.

Al poco rato la muchacha volvió.

—Pase usted, señor oficial—dijo—la señora le espera.

Los dos esposos estaban sentados al amor de la lumbre y departian alegremente, cuando se presentó nuestro amigo Robles.

Doña Adela lo acogió con amable sonrisa y señalándole un asiento á su lado, preguntó con interés:

—¿Qué pasa, señor Robles?

—Pasa una cosa extraña, señora; y espero que tendrá usted la bondad de darme la clave de un enigma, que desde hace dias me dá mucho en qué pensar.

—No comprendo... espliquese usted.

Ernesto refirió las visitas nocturnas de la desconocida al coronel, y en cuanto acabó de hablar preguntó sonriéndose doña Adela:

—Está usted seguro de no haber soñado?

—Ojalá fuera un sueño! Desgraciadamente la desaparicion del guardapelo no deja lugar á duda alguna, y es menester que lo encuentre, pues me consta que Enrique lo estima en mucho.

—Lo que acaba de contar es muy extraño—dijo don Anselmo—que no vivo en casa mas personas que ustedes, mi esposa, la criada y yo.

Ernesto, un tanto ofendido, se atrevió á arriesgar un «Rayos y centellas» bien acentuado, como para protestar contra la incredulidad de los dos esposos.

—Vamos á interrogar á la muchacha—repuso doña Adela tirando de la campanilla.

—Sospecho que podrá darnos las esplicaciones que necesitamos—dijo el jóven refiriéndose á la turbacion de la criada en cuanto le dijo que tenia algo urgente que comunicar á sus amos.

—Cómo, usted cree...

—Permitame usted que le pregunte yo mismo.

Como usted quiera.

En aquel momento la muchacha entró, y doña Adela, á quien habian llamado la atencion las últimas palabras de su huésped, la miró fijamente como si quisiera descubrir en su rostro algun indicio de la culpabilidad que le atribuia Robles.

—¿Llamaba usted, señora?—preguntó con voz insegura la jóven.

—Sí, . le toca á usted decirle el por qué se le ha llamado, caballero.

Nuestro amigo frunció el entrecejo, esforzándose en dar á su fisonomía bondadosa una expresion feroz, y dijo con voz atronadora y ademan trágico, que hizo sonreir á la esposa de don Anselmo Zamora:

—Lo sabemos todo, desventurada! y es inútil que procure usted negar la evidencia; usted es la única culpable, y lo menos que se puede hacer es considerarla como cómplice del robo que acaba de perpetrarse en la alcoba del coronel.

—Un robo!—exclamó la muchacha temblando—ah! quien lo hubiera dicho! Bribona! infame!

—De quién estas hablando?—preguntó severamente doña Adela.

—De quién á de ser, señora sinó de la hija de esa muger que me pidió casi de rodillas, por la Virgen Santísima y toda la corte celestial, que dejara que

Correos

El Ministerio del Interior ha espedido un decreto aprobando un proyecto de contrato celebrado entre D. Jorge Dalvis y la Direccion General de Correos para el servicio de correspondencia por mensagerias entre Mendoza y San Rafael.

—Ha sido nombrado ausiliar de la Oficina de Correos de Córdoba D. Damian Agüello y de la de Yachal, San Juan, D. Eleuterio Rayna.

Gemma Cuniberti

Para el domingo se han suspendido en el Politeama Argentino las dos funciones anunciadas por la célebre pequeña artista Gemma Cuniberti.

La Empresa del Politeama por deferencia á la Comision de la Exposicion Continental y á la Empresa del Teatro Colon que ambas dan en el dia del Sábado 8 dos grandes conciertos sagrados, transfiere la despedida de Gemma Cuniberti para los dias domingo y lúnes de pascua.

Se pone en excena «Giorgeta la Cieca», nuevo drama del reputado escritor Pablo Ferrari.

Dias santos

La Inspeccion General de Armas ha dirigido una nota al gefe de la 1ª Division ordenándole disponga lo necesario para que visiten los sagrarios hoy y mañana, las tropas de la guarnicion, por compañias y sin armas.

—Las bandas de la guarnicion concurrirán durante la noche á la plaza Victoria y ejecutarán allí algunas piezas fúnebres.

Los empleados han sido citados para acompañar al Presidente en la visita á los sagrarios que él practicará.

Militar

El Sargento mayor D. Eugenio Chabot de la Plana Mayor Disponible ha pedido pasar á prestar servicios en algun regimiento de caballeria.

—Se ha concedido la baja al subteniente D. Mariano Carrera.

—Ha pasado á prestar servicio en el regimiento 1º de caballeria el capitan Alfredo Lacasa.

Rieles usados

La comision encargada de la construccion del templo en Gualeguay, provincia de Entre-Rios, ha elevado una solicitud al Gobierno Nacional pidiendo se le concedan 200 rieles usados del Ferro-carril Primer Entre-Riano, para emplearlos como tirantillos en el techo del templo que se construye.

A los maridos

Refiere un colega:

La escena pasa en una elegante joyeria de Buenos Aires.

Una señora pídele al joyero medallones de los que, suspendidos al cuello, sirven para llevar el retrato de una persona querida.

El mostrador se llena de baratijas de diversos géneros y hechuras. Entre los medallones, y como preciada novedad, hay unos que figuran un lindo pavo, perfecta y artisticamente cincelado, pero pavo al fin, y por tanto representante de esa especie que está reñida con la gracia y de la que no puede esperarse sinó pavadas.

Tocando este resorte, decia el joyero uniendo la accion á la palabra, la cola del pavo gira y queda, como usted vé el retrato á la vista.

—Pero...... se atreve á decir la señora mirando el medallon—es que quiero poner ahí el retrato de mi esposo.

—Es lo mismo, señora.

—Pues me parece un epígrama sangriento poner tan inmediatos y complementándose al pavo y al marido.

—Tal vez sea así; pero le aseguro que de estos medallones se han vendido una cantidad enorme.

La señora, terminadas sus compras, salió meditando sobre el hecho de tener tanta aceptacion la imágen del pavo en tales circunstancias.

Y en verdad que los maridos tienen tela para filosofar un rato.

Objetos históricos

Existe en la Exposicion, en la seccion de Corrientes, una bandera española hecha de damasco teniendo en su centro el escudo de las Castillas, conocida con el nombre de la bandera Colonial. Data del año 1750.

—Procedente de las ruinas del pueblo La Cruz (Corrientes), se halla en exhibicion en la misma seccion una bandeja de plata.

Esta bandeja, á estar á lo que se nos ha referido, fué hallada entre las ruinas del pueblo La Cruz, que ya no existe, y en nuestra opinion deberia pasar con la bandera colonial que á un lado se exhibe á la seccion histórica.

Cometa Telescópico

El observatorio de Rio Janeiro ha estudiado un astro que parece aproximarse á su perihelio, segun se infiere del aumento de su cauda, la cual mide de 11 á 12 minutos del arco. La intensidad luminosa es debilísima, á tal punto que solo es visible con instrumentos especiales destinados á concentrar mucha luz en el foco y de ampliacion óptica relativamente pequeña [6 ú 8 veces].

En las noches del 24 al 25 el astro anduvo hácia el Norte 32 minutos de arco y hácia el Este 32. Hallábase entónces cerca de 5.0 á la izquierda y de 8.0 arriba de Vega, estrella de primera magnitud.

Dos acorazados brasileros

Una carta de Montevideo dá como un hecho la venida á esa ciudad del diplomático brasilero señor Souza Dantas, con destino á Montevideo, trayendo á sus órdenes á los acorazados *Basil y Javary*, que son los buques de mayor poder que tiene actualmente el Imperio.

Si la version fuese fundada, fácilmente se comprende su gravedad en estos momentos.

DIVERSIONES

Exposicion Continental—Sábado 8, gran concierto clásico sagrado—1 Fanta ia fúnebre, Mercadante—2 Marcha fúnebre de la sinfonia heróica, Beethoven—3 Ave Maria, Schubert—4 Himno á Santa Cicilia, Gounod—5 Obertura sobre lo Stabat, Mercadante—Segunda parte:—1 Lamento de Bardo, Mercadante—2 Eymont overture, Beethoven—3 Andante Peligioso, Coheu—4 Marcha triunfal, Beethoven. A las 8.

Teatro Colon á causa de los dias santos de esta semana y los ensayos que se necitan para el gran concierto del Sabado 8 del corriente, con el Stabat mater del inmortal Rossini, no se dará funcion hasta ese dia—*La Empresa.*

Politeama Argentino—Domingo 9 y Lúnes 10 del corriente, la mas grande novedad del dia—Ultimo adios a Buenos Aires de la prodigiosa y fenomenal artista Gemma Cuniberti, proclamada por toda la prensa y el público del nuevo y viejo mundo, como la única rival de la célebre Ristori—En estas dos funcionas, seran representadas dos de las mejores piezas del repertorio de esa prodigiosa artista, am nuebas para esta Capital—Orden del espectáculo 1ª Parte la chistosa peti-pieza en un acto: «¡¡Nóll» 2ª El nuevo drama de Pablo Ferrari, «Giorgetta la cieca»—3ª Terminara la funcion la farsa cómica. «Un número fatal»—A las 8 1|2.

Skating Rink—Empresa J. Sandrot y D. Perre—Funcion de patines todos los dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche—Inauguracion el sábado 8 de Abril—Entrada de dia 5 pesos, de noche 10: señoras, gratis, con invitacion—alquiler de patines 10 pesos—Nota: Acaba de recibirse un magnifico surtido de patines de los mejores sistemas hasta hoy conocidos.

Teatro Alegria—Compañia dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del distinguido primer actor Francisco Lopez Valois—7a. funcion de abono, para el Sabado 8 de Abril, se pondrá en escena la festiva comedia original del popular autor don Manuel Martes Rubio, «Soltero, Casado y Viudo» dirijida por el Sr. Lopez Valois y la peti pieza, dirijida por el S. Hermosa.—«No mateis,al alcalde» á l.s 8 y 1|4.

Circo Umberto I—Zeballos entre Morene y Belgrano. Director propietario Pablo Raffetto. Sabado 8 grande espléndida funcinn de gala; nueva temporada con el concurso de nuevos artistas europeos, verdaderas notabilidades, laureados en el Viejo Mundo; gran variedad de admirables ejercicios ecuestres, ginnásticos, acrobáticos y de fuerzas hercúleas; formando parte de la compañia el simpático niño Raffetto, tan aplaudido del público inteligente y sin rival en sus ejercicios; ocho graciosos payasos y el popular Rodriguez, clown reputado y de fama universal

Cuadros plásticos — Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 20 ps, niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de cinco dias á contar dosde la primer publicacion de este edicto, al escribano don Pedro A. Morales, para que, ya sea por si ó apoderado se presente á estar á derecho en los autos que, por retension indebida de fondos, le sigue el procurador don Andrés A. Becher en representacion de doña Ramona Farias de Palavecino, ante este Juzgado de Paz; bajo apercibimiento de que si no compareciere en el término indicado, se lo nombrará defensor de oficio.—Juzgado de Paz de Arrecifes, á veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos.
138 a6 12 *P. Landin.*

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de tres dias conta dos desde la fecha á don Santiago Coulin para que dentro de dicho término comparezca ante la Secretaria á cargo del Escribano don Estanislao Lopez a la que se haya adscripto el que firma, á devolver el espediente caratulado «Rodriguez de Salas doña Damasa su Testamentaria» que se encuentra en su poder desde el dia quince de Julio del año pasado bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 3 de 1882, *Regino Letchós*, Cabildo.
135 a5 8

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Manuel Ruiz, que con arreglo al art. 1611 del Código de Comercio, se han cerrado las operaciones de la quiebra por insuficiencia de su activo. Estos autos tramitan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Abril 1º de 1882—*Eugenio Blanco*—Oficina en Cabildo, 128 a4 m3

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Mariano Diaz, para que dentro del término de veinte dias comparezca por el Juzgado del que firma, por si ó por apoderado á estar a derecho en el juicio que sigue doña Eleuteria Palavecino de Diaz, solicitando venia marital; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Tandil, Marzo 16 de 1882—*Juan B. Molina*, Juez de Paz. 113 m23 a11

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza po el término de quince dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á don Pedro A. Morales, Escribano que fué de este Partido para que comparezca á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres, le ha interpuesto Don Eufrasio Torrez ante este Juzgado; bajo apercibimiento de que sinó compareciere en el término indicado se seguirá el juicio en su rebeldia.—Juzgado de Paz de Arrecifes—Marzo 30 de 1882 —*P. Landin*, juez de Paz.
132 a4 18

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Norberto Algañaras, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Oficina del Secretario don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882—*Emilio del Valle.* 63 m 10a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Trucco, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882—*Abel Miranda*, Secretario. 125—al m1

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis A Sauze se llaman y emplazan á los herederos de D. Leonardo Menendez, para que en el término de 30 dias, comparezcan á estar a derecho en el juicio iniciado por D. Modesto Veloz, por ante SS. y Secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscrito el que suscribe solicitando la protocolizacion de una escritura otorgada por el referido D. Leonardo Menendez á favor de don Juan de Dios Sanchez, de un terreno ubicado en el partido del Monte compuesto de diez cuadras de frente por quince de fondo y cuya escritura fué otorgada ante el Juez de Paz de aquel partido con fecha 13 de Marzo de 1875—Buenos Aires. Otubre 31 de 1881—*Eduardo G. Oliver.*
105 m21 a22

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se llama a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Eugenio Cabrera, bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ranchos Marzo 4 de 1882—*Leopoldo Casal*, Sustituto. 64 m8 a10

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardio Heredia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias a estar á derecho, a todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimientos de los cónyugues Juan P. y Eugenia Córdoba, y de los hijos de estos llamados Bernardina Petronila y Juan Córdoba, para que en dicho término comparezcan por si ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por conducto de la Secretaria de don Ramon M. Wright a la cual me hallo inscripto, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.
Ricardo M. Wuigtel
78m 11 a12.

REMATES

Lisandro Bilinghurst

BANCO HIPOTECARIO

El Lunes 17 de Abril en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la parroquia del Pilar, sobre el camino que va á Palermo, cuyo terreno se compone de 80 vs. de frente, por 70 de fondo con tres piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos ftes. 8000 concedido sobre dicha propiedad á don Gabriel Bouchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2,756 pfs. segun a tabla de amortizacion série A. Debe ademas 850 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base de venta será de 6,625 pesos fuertes.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 2244 pesos fuertes. 123 m31 a17

José Maria Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 10 de Abril en la casa del Banco á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una chacra con todos sus edificios, ubicada en el pueblo de San Juan, partido de Quilmes, cuya área de terreno consta de 468,262 varas cuadradas, con 50 cts. Linda por el N. con don Francisco Ducastide, por el S. con don Francisco Villar, por el N. E. con don Juan Rosello, y por el E. con el camino que va á Chascomús.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Alejandro Villabride, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 2159 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 370 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será 2520 pfts.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 841 ps.
114 m25 á10

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

LICITACION

Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio del Interior que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sujetarse los proponentes á las bases siguientes:

1º—Tipo cuerpo 9, interlineado en el texto, sin interlinea en los documentos, de formato igual á la Memoria de este Ministerio del año próximo pasado.

2º—La impresion será de 1,000 ejemplares.

3º—Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una pájina impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.

4º—Las propuestas serán á razon de tanto por pliego de 8 páginas y serán garantidas por un fiador de reconocida responsabilidad.

5º—La correccion de las pruebas será de cuenta de la imprenta, devolviéndose todo pliego incorrecto y que no se ajuste á las condiciones.

6º—El licitador se comprometerá a entregar los 1000 ejemplares á los quince dias de recibir los últimos originales y á pagar una multa de pfts. 200, si así no lo hiciere.

7º—Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaria de este Ministerio hasta el 10 de Abril, en cuyo dia serán abiertas á las 2 p. m. en presencia de los interesados y con las formalidades legales, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que á su juicio creyere mas ventajosa.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.
143-a6-10 *El Oficial Mayor.*

Administracion de Rentas Nacional

Se previene á los dueños de mercancias existentes en los depósitos de aduana, entradas hasta el 31 de Diciembre de 1879, que deben proceder á despacharlas ó renovarlas dentro del término de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidas en remate, como lo dispone el artículo 309 de las ordenanzas de Aduana.

Las listas de las mercancias están en la Secretaria de la Alcaidia.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.
142 á6 9.

Departamento de R. Exteriores

LICITACION PARA LA MEMORIA DE RELACIONES EXTERIORNS

Abril 3 de 1882.

No habiéndose llenado las condiciones de la licitacion y no satisfaciendo el informe de la Contaduria General por deficiente, pues no determina si los proponentes han cumplido ó no las prescripciones legales, se resuelve:

1º No aceptar ninguna de las tres propuestas presentadas, devolviéndose á los licitadores D. Juan Anderson y D. Félix Capriogio los certificados de depósitos que corren agregados á este expediente.

2º Sáquese nuevamente á licitacion la publicacion de la Memoria de Relaciones Exteriores con arreglo a las siguientes condiciones generales:

1a. La edicion se hara; el texto en cuerpo 11, los anexos en cuerpo 10 y los estados en cuerpo 8.

2º Los proponentes deberán acompañar á su presupuesto, una pajina impresa en tres clases de papel: fino entre fino y regular.

3º Las propuestas para la impresion corrida, y para los estados, serán hechas por separado y por pliegos de 8 pajinas.

4º La edicion será de mil ejemplares quedando comprendida en el valor de los pliegos la encuadernacion á la francesa y la carátula.

5º Las dos primeras correciones de pruebas correrán por cuenta de la imprenta, y por el Ministerio la prueba de pajina.

6º El licitador se comprometerá a entregar encuadernados los mil ejemplares 15 dias despues de recibir los últimos orijinales, y a pagar una multa de 200 pfts. si no lo hiciese.

7º Teniendo en vista el tiempo trascurrido sin haberse llenado las formalidades de la licitacion que es urgente celebrar el contrato de que se trata, las propuestas cerradas se recibirán en Secretaria hasta el 15 de Abril para ser abiertas al mismo dia a las dos de la tarde en Presencia de los interesados.

8º Publíquese a sus efectos.

ROCA—V. DE LA PLAZA

137—a5 15

Direccion General de Rentas de la Nacion

Los Jurys de Contribucion Directa que han de entender en las reclamaciones sobre avalúos de las propiedades de esta Capital, funcionan desde el dia 24 del corriente en la casa del señor Anchorena, calle de Reconquista núm. 212, todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

De conformidad a lo dispuesto en el art. 9º de la Ley los propietarios que no esten con la avaluacion practicada, deberan reclamar de ella en juicio verbal ante los Jurys hasta el 15 de Abril próximo, fecha en que termina su mandato—Direccion General de Rentas de la Nacion, Marzo 23 de 1882—*Luis Boado*, Secretario.
122 m30 a15

Oficina de tierras Públicas

Se previene al público que el dia 2 de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina a la una p m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el Partido de Bahia Blanca, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878—Base para la venta 20 ps. la hectarea.

Lotes:

Núm. 1	compto de	10.0 hectrs.	
» 2	»	» 907	» 83 ar's 7 ms.
» 3	»	» 1000	»
» 4	»	» 1000	»
» 5	»	» 1300	» 58 ar's. 15 c.
» 6	»	» 1241	» 73 ar's.

Sus linderos son Océano Atlantico, Linares, Diego Gonzalez, Combin, Newton de Amado.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
120m. 30 mayo 2.

OTRO

Se avisa al público que el dia 31 de mayo del corriente año a la 1 p. m. se procedera á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes, el número 1 con la superficie de 6.782 700 metros y el 2º con 6 862 100 metros; siendo la base de venta de 150,000 $ la legua.

Sus linderos son Carmen P. de Silva—Donato Amores—José E. Rodriguez—Mariano Silva y Andres Castro.

Buenos Aires, Marzo de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
121 m 30 mayo 31.

OTRO

Se avisa al público que el dia 30 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectarea.

Este terreno se compone de cuatro lotes con la superficie el 1º de 1258 hectáreas, el 2º y 3º de 1000 hectareas y el 4º de 889 hectareas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882
Ignacio Freire

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.
119 m 30 j30

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, a la 1 p m. se procedera en esta oficina con arreglo a la ley 26 de Diciembre de 1878, a la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, compuesto de setenta y seis hectareas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Posa; al Sud-Este sucesores de Gil Menguez; al Sud-Oeste doña Margarita Down de Martin y al Nord Oeste Juan de Dios Sanchez hoy Velar

La base de venta será de 400 000 $ m|c. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—111 m23 jn12

OTRO

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p m. se procedera á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública, ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas, diez áreas Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Alluñé y don Ricardo E. Lett, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps. m|c. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
113 m23 jn15

Comisaria General de Guerra

LICITACION—El 12 de Abril próximo á la 1 p. m. de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaria de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de doscientos caballos y doscientas mulas, en las condiciones establecidas para el servicio, gordos mansos, sanas de pies y lomo, sin adicion alguna con escusion de chicas.

La entrega se hará al señor coronel Obligado, en Reconquista, en breve plazo que será fijado por el proponente al hacer su propuesta.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interés, a cuatro meses de plazo, a contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo esté, no podra desistir de ella, y si lo hiciese incurrira en una multa de mil pesos fuertes (1000 $f.)

Las propuestas se harán en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado que justifique haber efectuado el depósito de 5 p% del importe total, en el Banco Nacional, en titulo de crédito ó moneda efectiva como garantia de su propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuera aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.—Comisaria General de Guerra, Marzo 11 de 1882—*El Comisario General.* 88 m14 a12

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual

Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.

Id id en id id id oro sel ado 2 p% anual.

Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 60 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos; y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1882

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensual mente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la vispera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si quedada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periodicos, en donde se solo se indicará el número del recibo que tesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, a contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por adora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual.

Id de 20,00 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A Bergeire
Secretario

347 el perm

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo.................. $f. 1 500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 188.............. 279,1 9 41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p% anual.
A plazo fijo de 30 dias .... 4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias......... 5 p% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias........... 2 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias........... 3 p% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 m|c. y 10 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 30 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan conclui[do] el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 30 dias y la quincena pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 6 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Guyan—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligara a pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado a amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cedulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 10 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipandose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontraran el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 a 15 de Abril—á 15 de Junio—8 a 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cedulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cedulas trimestrales las pagara el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—a 15 de Julio y a 15 de Octubre,

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibira depósitos sin interes que para su colocacion tendran la prelacion con que entraron al Banco—Estos depositos pasaran al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de deposito gratuito, dando a depositante una libreta que servirá de certificado de deposito.

El deposito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimum de las que emite el Establecimiento

31 perm. J. M. LAFUENTE
Secretario.

AVISOS

OBRAS DE SALUBRIDAD

De la Capital

AVISO

Se hace saber al público, que en la fecha ha quedado instalada en la Administracion de Agua Corriente, Alsina 161, la Oficina denominada: Seccion para Incendios, la que se encuentra abierta al servicio á toda hora del dia y de la noche, y donde se ruega se aviso inmediatamente de producirse un siniestro, y a fin de que sean tomadas las medidas del caso.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.
Pascual Costa.
139 a6 12 Secretario.

AVISO MUNICIPAL

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que a continuacion se expresan se presentaran en el término de 30 dias a deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra a perpetuidad; y por 60 dias a los últimos propietarios para que saquen los cadaveres de propios ó extraños que tuviesen en dichas sepulturas; no haciendolo, se procedera con arreglo del art. 30 del Regiamento de Cementerios, a trasladar os al osario general; debiendo correr ambos términos á la vez

J. D. documento núm. 310. Las Sepulturas 1ª 2ª 3ª 4ª, núm. 1ª 2ª 3ª 4ª núm. 2ª y 1ª 2ª 3ª 4ª, núm. 4 de la Seccion 20, que se solicitan estan concedidas: del núm. 1 la 1ª fué comprada por D. M. José Espinosa en 27 de Octubre 1869 por cinco años, la 2ª lo fué por D. Pastor Roca en 27 de Octubre 1869 por cinco años, La 3ª lo fué por D. José Perez en 27 de Octubre 1869 por 5 años y la 4ª por D. Bonifacio Ibizaga en 17 de Junio 1869 por cinco años, del núm. 2 la 2ª fué comprada por D. Sinforoso Lopez en 12 de Junio 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Guillermo Lorca en 5 de Noviembre 1869 por cinco años; y la 4ª lo fué por D. Juan Bartolo Laperiña en 28 de Abril 1869 por cinco años. Del núm. 3 la Sepultura 1ª fué comprada por D. Enrique Moncrieff en 15 de Noviembre 1869 por cinco años la 2ª lo fué por doña Isidora Ortiz en 15 de Noviembre 1869 por cinco años, La 3ª lo fué por D. Augusto Lamarra en 15 de Noviembre 1869 por cinco años, y la 4ª lo fué por don Bartolo Mantilla en 2 de Junio de 1869 por cinco años. Del núm. 4. La 1ª fué comprada por doña Teresa Pisco en 18 de mayo 1869 por cinco años La 2ª lo fué por don Antonio Bonino en 15 de Abril 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por doña Teresa Bustraza en 12 de Junio 1869 por cinco años, y la 4ª lo fué por D. Amezto Mortugo en 8 de Junio 1869 por cinco años,

Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.
F. Acevedo Belgrano.
141 a 6 22.

OTRO

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que a continuacion se espresan se presentaran en el termino de treinta dias a deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra a perpetuidad; y por sesenta dias a los últimos propietarios, para que saquen os cadáveres de propios ó extraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la [illegible] arreglo al articulo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá a trasladarlos al osario general, debiendo correr ambos términos á la par

Y II. [illegible] ultima la 1ra, y 2a número 5 de la Seccion 13, e [illegible] las, La 1ra, fué comprada por [illegible] Martinez en 21 de Junio de 1869, por cinco años. La 2a lo fué por don [illegible] Peleran en 10 de Febrero de 1869 por cinco años.

Buenos Aires, Marzo de 1882.
140 a6 22 *F. Acevedo Belgrano.*

CAMPO

En buenas condiciones para echar hacienda, se desea alquilar uno de veinte á cuarenta cuadras de estencion que esté alambrado y en buenas condiciones partoriles y á una distancia de la Capital que no pase de ocho á diez leguas. Es inutil se presenten ofertas si no son en las condiciones apuntadas. Para tratar ocurrir al pueblo San José de Flores, calle San José esquina de Circumbalacion al Sur.

131 a3 7

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A, B y E; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.

Buenos Aires, Abril 4 de 1882.

J. M. la Fuente
Secretario.

136—a5 15

CUIDADO
CON EL
ENGAÑO

Al pedir la rica galletita

LOLA

Exigir que cada una tenga ESTAMPADO en el centro el nombre

LOLA

Este delicado manjar es fabricado ÚNICAMENTE por

M. S. BAGLEY & Ca.

¡¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!!

134 a5 20

Colejio del Caballito

La vacacion de Semana Santa empieza el Miércoles Santo y termina el Martes de Pascua.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

El Director
Adolfo L. Negrotto.

133 a4 7p

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS

Gran Medalla de Oro

á

HAMMER Y PELTZER
POR LA CERVEZA
Marca "Leon"

129 a4 perm.

Caras y caretas, coleccion de retratos de los principales personages del pais, escritos en prosa y verso por BRANDER, poeta laureado en los «Juegos Florales».

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.
Sombreros y gorras sobre medida.

127 al perm

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

CORTE ESPECIAL
Rivadavia 28

Ropa hecha
Y DE MEDIDA

Fabrica especial de rusos y sobre todos; rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150, 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo á 100, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones a 200, 250 y 300 $

Trages de saco de casimir a 200, 300 y 400 $ pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 200 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de pique blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalasé á 110 $.

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir á 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y a la medida; camisas de la última moda con ricos hilos y fuertes entretelas, camisa que valo 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen á la medida á 600 $ docena, la 2a. clase 500 $ docena, 3a. á 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, toballas rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo.

Toda venta de 2,000 $ arriba, tendrá un 10 por ciento de descuento. 126 al perm.

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110

perm.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los lúnes gratis.

CUYO 405

Municipalidad de la Capital
Contaduria

Se hace saber al público que desde el 1° de Abril al 30 del mismo se espenderan las patentes de rodados, billares, canchas, perros, etc; previniéndole á aquellos que no cumplan con lo dispuesto, que se les aplicara la multa que manda la Ley.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1882

100 m22 a30 *El Contador.*

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxigeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 40000 pfs.
BILLETES A 1 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 13 de Abril.

Los estractos llegan el sábado 15 de por la mañana.

BOTONES DE RESORTE
¡NOVEDAD!

Botones de resorte—se ha recibido un nuevo y hermoso surtido de estos e. gantes botones, comprendiendo todas las últimas novedades. Las personas que saben apreciar la comodidad y elegancia ya no usan de los botones antiguos.

J. A. Bennet — Florida 195

78 m12 17

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta **los Granitos, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc. sufre sin duda le **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Bilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros períodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los médicos eminentes la proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Lema, lh, ar y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10. pm

FÁBRICA
DE
LICORES
Premiada en varias Exposiciones
Viuda de Marius Berthe é hijos
BUENOS AIRES
137 — ESMERALDA — 137

104 m19 j19

Secretaria del Banco de la Provincia

LICITACION

Sácase á licitacion por el término de treinta dias los planos para la construccion del edificio para el Banco de la Provincia en la capital.

El edificio constará principalmente de:

Una sala espaciosa en donde deben estar contenidas todas las oficinas de despacho para el público.

Una sala para el administrador.

Un salon para el Directorio.

Una sala de espera para id y habitaciones para el administrador y su familia.

Los planos deben hacerse en concepto á que el edificio ha de ocupar el centro de una manzana, y acompañar os de sus respectivos presupuestos, no debiendo su costo esceder de la suma de cien mil pesos fuertes.

El autor del plano que sea aprobado tendrá la direccion técnica de la obra y a comision de 5 p% sobre su costo por toda remuneracion.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar el que mas convenga ó rechazar todos los que se presenten.

Los planos y los presupuestos presentados serán abiertos por la Comision de Sucursales el 10 de Abril próximo, para ser sometido al Directorio el que en su concepto llene mejor las condiciones requeridas.

Por mas informes al respecto ocurrir á la Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.

B Gayan
Secretario.

m14 a10

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todos los droguistas. Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

SASTRERIA
STELLA DI ROMA
DE FRANCISCO COZZETTI
CASA DE CONFECCION
ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA
PRECIOS MÓDICOS
Trajes para niños
Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO
146 - BOLIVAR - 146

130 a3 j130

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

E. ALMANZA
Y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los articulos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AÑO 1882 AÑO 1882

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Miércoles 1° de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sabado 4 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindisimos adornos de Raso liso y labrado, vestidos de Raso Merveilleux y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga, Gorras y Sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, de colores, blancas, labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas—Mautillas Españolas negras y blancas—Artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños; fichus, boneteria, Merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc. etc. etc.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 - PERU - 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 Calle Artes 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos Dulces, Masacotes de miel, Cedra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII-CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabacos y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

165 d1 perm.

NUEVA CASA
DE
RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA
DE
LA VICTORIA
133 - VICTORIA - 133

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticiones fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fabricas Zuizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria: cadenas de oro y plata los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.

Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos
Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.
Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.

Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.

El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo encontrándome en condiciones escepcionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.

Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis artículos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD
133—CALLE VICTORIA—133

103 m19 j19

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets

PILDORAS Agradables Y PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas. Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa. vertigos, eruptos agrio del Estómago mal gusto en la brca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza.** Tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economía animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

IMPRESIONES EN TINTAS DE COLOR

IMPRENTA DE

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

PRECIOS ENTFRAMENTE MÓDICOS

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	7122 6435
572	1151	1504	2112	2734	3951	4902	—
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	—
683	1293	1771	2226	2435	4117	5774	—
782	1425	1930	2242	2624	4516	6307	—

Série A de 400 pesos fuertes

190	5959	10253	15263	23752	29618	37135	41501
345	6244	10310	16260	24151	30088	37199	41578
913	6375	10729	16424	24311	30260	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30309	38239	42212
1287	6597	10895	16998	24914	30138	38296	42687
1311	6852	10911	17360	24926	30515	38546	42843
2036	7066	11017	17370	25059	30807	39559	42923
3191	7085	11135	17691	25786	31534	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	30173	43133
3712	7428	11332	18417	25820	32176	40176	43430
3913	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7834	11843	19716	25936	33119	40214	43782
4259	7878	11859	19748	26202	33243	40266	43794
4368	8183	12036	19787	26362	33531	40276	43862
4741	8972	12313	19839	26585	34693	40395	43916
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	44256
4949	9122	13033	20461	27151	35835	40577	44342
4978	9255	13172	20511	27305	35362	40633	44413
5159	9414	13727	20836	27576	36043	40689	44518
5430	9701	13808	21120	27691	36169	40707	44514
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40798	44765
5614	9918	14610	21545	28852	26235	40883	44954
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41039	45050
5703	10107	15220	22036	29125	36717	41174	45508

Série A de 200 pesos fuertes

61	1061	1359	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2288	3337	4413	5895
878	1231	1862	3074	3904	4602	6321

Série A de 100 pesos fuertes

27	1196	3812	5361	6649	7675	8028	8900
84	2826	4101	5618	6850	7712	8345	8995
762	2931	4324	6114	7391	7841	8415	—

Série A de 50 pesos fuertes

261	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2417	2755	3424	3551
681	1050	1725	2452	2889	3412	3764

Série B de 100 pesos fuertes

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	151	201	251	280
35	93	124	184	209	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1.° del próximo Abril para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores

que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3325	6286
568	1507	2083	4391	6569

Série A de 400 pesos fuertes

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43566
248	6268	15013	19356	24614	33106	38301	44356
614	6820	15017	19781	26010	33377	38328	44642
1302	9101	15117	20221	29262	33380	40101	44964
1319	9801	16075	20317	30111	33513	41346	—
1509	11497	16702	21863	31505	35324	41600	—
2493	12001	17197	23780	31612	35777	43119	—
4851	14895	18528	23851	32005	36061	43129	—

Série A de 200 pesos fuertes

311	5242	5935	6299
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	893	1395	1746	4851	5123	6179	8856
35	931	1512	2556	5117	5326	6631	—
881	961	1726	3142	5118	5475	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	695	710	1620	2011	2312
191	607	942	1887	2221	3287

Série B de 400 pesos fuertes

238 240 811

Série C de 400 pesos fuertes

237	516	611	1177
451	531	92	—

Série C de 100 pesos fuertes

9 31 396

Série D de 400 pesos fuertes

15 298 416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

J. M. LA FUENTE
Secretario.

76—m9 31

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DAMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos m/c. en la imprenta de El Demócrata

143---Perú---143

ALMACEN DEL NUEVO MUNDO

Esquina Paraguay y Libertad

Especialidad en artículos del ramo de almacen

PRECIOS MODICOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo Invento Norte americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE

DE LA

SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Números	Superficie hectáreas	áreas	centiáreas	Números	Superficie hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	30	—
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	33	823	65	—
234	731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	94	—
233	683	59	73	67	664	25	—
221	1085	89	04	62	1005	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	66	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	89
201	928	94	89	39	762	45	—
177	1249	20	93	40	620	85	—
176	591	51	92	17	654	37	75
98	832	39	48	61	771	75	—
20	619	95	—	65	1155	57	—
36	1033	33	—	175	911	22	—
43	899	70	—	148	918	66	—
58	757	95	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
80	993	15	—	119	961	08	—
87	1006	85	—	92	966	42	—
70	1121	15	—	75	993	33	—
59 y 42	988	50	—	14	977	72	—
37	677	37	—	90	705	00	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 79 78 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 m/c. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contiguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p% anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
47 f1513 mayo

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	Boletos Ida 1ª	Boletos Ida 2ª	Boletos Ida y vta 1ª	Boletos Ida y vta 2ª	Tren 1	Tren 3	Tren 5 Mixto	Tren 7	Tren 9	Tren 11	Tren 13	Tren 15	Tren 17
Parque									12 30					
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 40	3 05	4 25	5 30	7 40	9
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	1 4[illegible]	3 0	4 30	5 40	7 5 x	9 35
Caballito	6	4	3	6	4	6 15		10 35	12 [illegible]	3 25	4 40	5 45	7 55	9 40
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 55	3 30	4 45	5 50	8	9 45
Floresta	10	6	5	9	6	6 5 x		10 45	12 [illegible]	3 35 x	4 50 x	5 58	8 5	9 49
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1 [illegible]	3 40	4 55	6 x	8 15	9 53
Ramos Mejia	13	11	7	15	10	6 40		11 05	1 [illegible]	3 50	5 05	6 10	8 20	10 0[illegible]
Moron	21	14	10	21	11	6 45		11 15 x	1 [illegible]	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10 10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1	4 10	5 30	6 30	8 34	10 23
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 45	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9 05	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50 x	12 15		4 50	6 05	7 05	9 15	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x			5 20				
Olivera	84	49	33	73	49		9 4			5 45				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	77	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	172	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	88	59	108	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	[illegible]	[illegible]		12 50							
Larrea	198	108	76	16[illegible]	[illegible]		1 05							
Bragado	211	116	73	164	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				2 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 21				4 45	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 5[illegible]	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 5[illegible]	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 5	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida 1ª	Boletos Ida 2ª	Boletos Ida y vta 1ª	Boletos Ida y vta 2ª	Tren 3	Tren 9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 [illegible]	4 25
Merlo, salida						8 2[illegible] x	4 30 x
C. Suarez	37	22	15	33	[illegible]	8 40	5 5
Márcos Paz	51	30	20	45	3[illegible]	9 10	5 35
General Hornos	63	37	[illegible]	55	[illegible]	9 4[illegible]	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	78	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 2[illegible]	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 [illegible]	3 35
Márcos Paz	7 4[illegible]	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	9 10	[illegible]

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida 1ª	Boletos Ida 2ª	Boletos Ida y vta 1ª	Boletos Ida y vta 2ª	TREN
Parque						7 05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	8 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Azcuénaga	105	58	40	87	58	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 55

ESTACIONES	REGRESOS 16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 2[illegible]
C. Keen	4 5[illegible]
Lujan, llegada	5 3[illegible]
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren

OTRA— los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de Ramal á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

GRAN SASTRERIA DEL UNIVERSO

26 -- Buen Orden -- 26

26 -- Calle Buen Orden -- 26

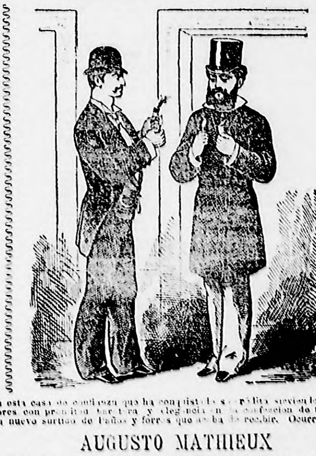

26 -- Calle Buen Orden -- 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 -- BUEN ORDEN -- 26